



Guayaquil, 26 de Marzo 2012

Señores

Presidente y Accionistas de

BIMULSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía BIMULSA S.A. la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes el Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre del 2011 y el Estado de Perdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el estado económico financiero de la Sociedad.

Espero que luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance General y las cuentas que pongo a disposición de Ustedes merezcan su aprobación.

De los accionistas.

Atentamente

X *Vanessa Castro Villagis*  
SRA. VANESSA CASTRO VILLAGIS  
PRESIDENTE

